



**VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 21

Siendo las 12:12 horas del 19 de abril de 2013, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del Mtro. Carlos Manuel Salazar Granillo, Director General de Educación Secundaria de la SEC, en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Comisario Público Oficial y en representación del Secretario de la Contraloría General; Lic. Héctor Ramírez López, Director General de Enlace Institucional, en representación del Secretario de Desarrollo Social en Sonora y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; los C. C. Vocales: C.P. Conrado Laveaga Cota, Jefe de Departamento de Organismos y Entidades de la Subsecretaría de Egresos en representación del C. Secretario de Hacienda; M.V.Z. Miguel Ángel Justiniani Corona, en representación del Rector de la Universidad Estatal de Sonora; Mtro. José Francisco Bracamonte Fuentes, en representación del Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora; Profesor Fernando Dinael Millán Valdez, Encargado de Educación Básica y Media Superior, en representación del titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, OSFAE, así como del C.P. Joel Lugo Sambrano, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto y el Lic. Rosario Figueroa Velarde, Director General del IBEEES y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

Una vez que la Comisario Público Oficial verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la mayoría de los miembros, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se aprobó la presencia del personal de apoyo e invitados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Habiéndose presentado el Orden del Día, éste fue aprobado con la observación de que se agreguen los puntos de Revisión del Programa Operativo Anual, POA 2013 autorizado así como lo referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En el uso de la palabra, el C. Presidente Mtro. Carlos Manuel Salazar Granillo sometió a la consideración de la Asamblea el Acta de la reunión anterior la cual habiéndose leído con anticipación por cada uno de los integrantes de la H. Junta Directiva, fue aprobada por unanimidad.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El C. Presidente solicitó al Director General del Instituto rindiera el informe correspondiente al período, por lo cual el Lic. Rosario Figueroa Velarde, informó que:

1) En cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

Se incluye en el Informe del Director General.

2) Estados Financieros.

Se presentaron el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012, mismos que se incluyeron en la carpeta remitida a la Secretaría de la Contraloría para su análisis con lo cual se dio por enterada con la presentación de dicha información.

3) Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida.

Se presentó a la H. Junta Directiva el Avance Presupuestal del Instituto de Becas correspondiente al cuarto trimestre de 2012, en el que se especificó cómo se aplicó el presupuesto durante el período octubre-diciembre de 2012, así como el monto y proporción ejercidos del presupuesto autorizado.

En este punto se hizo la observación de que los Ingresos Propios sean registrados como OTROS INGRESOS, en virtud de que se trata de ingresos por concepto de intereses bancarios.

Así mismo se observó que para las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, se utilicen formatos adecuados para informar los temas indicados en la Ley de Adquisiciones, identificados en los Capítulos 2000 y 3000 del Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal.

4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Se presentó el Avance en el Programa Operativo Anual al 31 de diciembre de 2012, en el cual se contempla el cierre del ejercicio y el cumplimiento de la parte proporcional de

las metas propuestas correspondientes al cuarto trimestre de 2012, dándose la Junta por enterada.

Una vez presentado el Informe del Director General del IBEEES, se somete a aprobación la presentación del Informe con cada uno de los puntos mencionados en el, por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

VI.- INFORME DEL COMISARIO.

Por su parte la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Comisario Público Oficial y representante personal del C. Secretario de la Contraloría General entregó por escrito sus conclusiones, indicando que una vez que verificó las 18 observaciones derivadas del trabajo de auditorías realizadas por el Instituto Superior de Auditoría Fiscal, para el ejercicio 2012, de las cuales 10 se refieren a Informes Trimestrales de la Entidad a la Secretaría de Hacienda; 6 corresponden a controles internos administrativos y una más por la presentación extemporánea de obligaciones ante el Sistema de Administración Tributaria, SAT, e indica al Instituto que aplique las medidas necesarias para subsanar las observaciones formuladas.

Se adjunta al presente Informe, fotocopia del documento citado.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

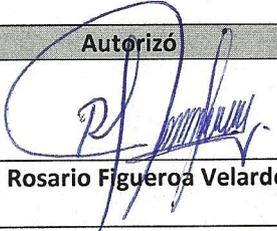
- 1) Habiéndose revisado la información de solicitantes del programa de becas para alumnos inscritos en escuelas oficiales de Educación Primaria y Secundaria, la Junta Directiva acordó aprobar y ratificar el dictamen propuesto que beneficia a 36 mil becarios que presentaron expediente de solicitud de beca en los términos de la convocatoria emitida en su oportunidad, de los cuales 24 mil 055 son alumnos de Educación Primaria y 11 mil 945 de Secundaria, con la indicación de que se incluya el monto anual de la inversión en este programa social y se agreguen los nombres, puestos y firmas de quienes participaron en la elaboración, revisión y autorización del dictamen propuesto.

TABLA 1.

INVERSIÓN TOTAL DEL CICLO ESCOLAR EN EL PROGRAMA DE BECAS OFICIALES.

INVERSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013		
NIVEL	NO. BECAS	TOTAL
Primaria	24,055	\$ 36,082,500
Secundaria	11,945	\$ 23,890,000
Total	36,000	\$ 59,972,500

Fuente: Instituto de Becas y Estímulos Educativos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
L.I. F. Javier Alejandro Acuña Márquez. Jefe del Dpto. de Informática.	Lic. Luis Felipe García Bojórquez. Dtor. de Enlace Regional.	Lic. Rosario Figueroa Velarde. Director General.

- 2) Se da por presentada la información del cierre presupuestal del ejercicio 2012 y los estados financieros del mismo período.
- 3) Se revisó del Programa Operativo Anual 2013 autorizado y el presupuesto a ejercer; se acordó autorizar tanto el POA 2013 como el presupuesto a ejercer y se instruyó a la Dirección General para que formule una solicitud de ampliación para atender los compromisos con los programas de becas para alumnos inscritos en planteles oficiales de Educación Primaria o Secundaria así como en instituciones públicas de educación superior.
- 4) Se autoriza también una reclasificación del presupuesto para atender la operación del Instituto.
- 5) En lo referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se desglosó la información detallada mes a mes respecto a los capítulos 2000 y 3000 y se acordó aprobar el Programa para el ejercicio 2013.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

En el octavo punto, Asuntos Generales, se abordó lo referente a la posible sustitución del Programa Federal de Becas Universitarias por una mayor cantidad de Becas PRONABES, concluyendo que a la fecha no se tiene información de que así vaya a ser.

Por otra parte, el Profr. Fernando Dinael Millán Valdez, representante del titular de la OSFAE en Sonora, informó a la Asamblea la supresión del Programa de Becas SÍGUELE, dirigido a apoyar a alumnos de bachillerato y la posibilidad de que sea sustituido por otro equivalente.

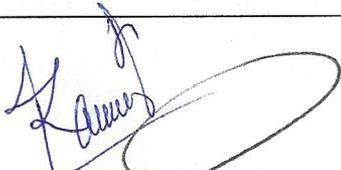
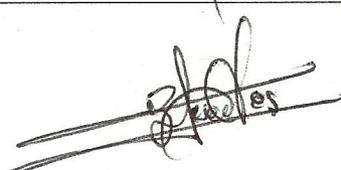
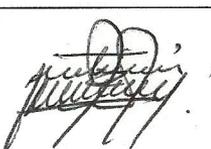
IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XXI-04/2013.**- Se aprueba por unanimidad de votos el informe del Director General del Instituto de Becas con cada uno de los puntos mencionados en el.
2. **Acuerdo 2-XXI-04/2013.**- Se aprueba por unanimidad de votos y ratificar el dictamen propuesto que beneficia a 36 mil becarios que presentaron expediente de solicitud de beca en los términos de la convocatoria emitida en su oportunidad.
3. **Acuerdo 3-XXI-04/2013.**- Se aprueba por unanimidad de votos la información del cierre presupuestal del ejercicio 2012 y los estados financieros del mismo período.
4. **Acuerdo 4-XXI-04/2013.**- Se aprueba por unanimidad de votos, el POA 2013 como el presupuesto a ejercer y se instruye a la Dirección General para que formule una solicitud de ampliación para atender los compromisos con los programas de becas para alumnos inscritos en planteles oficiales de Educación Primaria o Secundaria así como en instituciones públicas de educación superior.

5. **Acuerdo 5-XXI-04/2013.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la reclasificación del presupuesto para atender la operación del instituto.
6. **Acuerdo 6-XXI-04/2013.-** En lo referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se desglosó la información detallada mes a mes respecto a los capítulos 2000 y 3000 y se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2013.

X. CLAUSURA. Siendo las 13: 45 hrs. del 19 de abril de 2013, se clausuró la XXI Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 19 ABRIL DE 2013.

<p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. CARLOS MANUEL SALAZAR GRANILLO.</p>	
<p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ.</p>	
<p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: C.P. CONRADO LAVEAGA COTA,</p>	
<p>VOCAL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. JOSÉ FRANCISCO BRACAMONTE FUENTES.</p>	
<p>VOCAL LIC. SERGIO SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA U.E.S. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p>	
<p>COMISARIO LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p>	